

y la escollera que se emplee será de 1,00 á 1,50 metro cúbico. Cerrados dichos boquetes, el faro de Botafoch quedará unido á la isla de Ibiza y desaparecerá la necesidad del servicio de lancha para su abastecimiento.

La sonda actual del puerto en la parte que es utilizable es de dos á cinco metros, y se trata de ejecutar el dragado parcial de la zona más indispensable, llevando la sonda á la cota de siete metros, con lo cual se calcula que se podrá disponer de una superficie de unas 13 hectáreas que ofrecerán comodidad para el tráfico de dicho fondeadero, aún contando con el aumento que aquél ha de experimentar por efecto de las nuevas obras: los productos del dragado se llevarán á la distancia de tres millas, y el precio del metro cúbico se calcula en 1,75 pesetas.

El coste de las obras de las cuales se acaba de dar una indicación, importan por su ejecución material 1.691.348 pesetas. Además se hacen indicaciones de las que habrían de ejecutarse en el porvenir, si, como es de esperar, el comercio del puerto de Ibiza tuviera un notable desarrollo, entre las cuales se comprende un nuevo muelle de costa, otros formando tres dársenas, diques de carena, varaderos y otras construcciones para abrigar toda la ensenada de Ibiza, cuyas obras se calculan alzadamente en 9.724.376 pesetas.

PARTE OFICIAL.

24 de Abril.—(*Gaceta* del 5 de Mayo).—*Fomento*.—Real orden aprobando la trasferencia de la concesion del ferro-carril de Cuenca á Valencia, hecha por el concesionario D. Francisco Ortega del Rio á favor del Banco Regional Valenciano.

14 de Abril.—(*Gaceta* de 7 de Mayo).—*Fomento*.—Real orden desestimando una solicitud del Sindicato y Jurado de riego en Castellon de la Plana.

6 de Mayo.—(*Gaceta* del 9).—*Fomento*.—Leyes autorizando al Gobierno para otorgar á D. Juan Font é Iglesias la concesion de un ferro-carril de via estrecha que, partiendo de Cariñena, termine en Zaragoza.

Idem id.—Para otorgar á D. Domingo Puigoriol la concesion de un ferro-carril de via estrecha, que partiendo de Olot termine en Girona.

Idem id.—Para otorgar á la Sociedad Ferro-carril de San Feliu de Torrelló á Olot la concesion del ferro-carril económico del mismo nombre.

Idem.—Autorizando al concesionario del ferro-carril de Madrid á Vaciámadrid para prolongarlo hasta Arganda del Rey.

24 de Abril.—(*Gaceta* de 9 de Mayo).—*Ultramar*.—Real orden autorizando á D. Pascual García Artabe, concesionario de las obras de una dársena en la bahía de Matanzas (isla de Cuba), para trasferir su concesion á la Sociedad anónima del puerto y de los terrenos de Matanzas.

1.º de Mayo.—(*Gaceta* del 11).—*Fomento*.—Real orden disponiendo que las empresas concesionarias de ferro-carriles en explotacion sustituyan la unidad monetaria del real de vellon que vienen empleando por la de peseta.

3 de Mayo.—(*Gaceta* del 11).—*Fomento*.—Real orden reconociendo á la Compañía anónima de tranvías y ferro-carriles económicos como concesionaria del tranvía de Sans á San Andrés de Palomar.

OBRAS PÚBLICAS.

MES DE ABRIL DE 1882.

ULTRAMAR.

ISLA DE CUBA.

Dia 24.—Real orden autorizando la trasferencia á una Sociedad anónima de la concesion hecha á don Pascual García Artabe para la construccion de una dársena en la bahía de Matanzas.

Idem id.—Real orden reclamando al Gobernador general de aquella Antilla un documento relativo á las obras del faro de «Colon» de Punta Maternillos.

Idem id.—Real orden remitiéndole una instancia de D. Federico González Riancho para que se pidan informes á la Marina sobre el muelle Real de Gubara.

ISLA DE PUERTO-RICO.

Dia 8.—Real orden nombrando al Aspirante de Torreros de faros D. Severo del Olmo, para la clase de Torrero tercero en dicha isla, con la categoria de oficial quinto de Administracion, sueldo de 300 y sobresueldo de 150 pesos.

Idem id.—Disponiendo se suspenda el nombramiento de Torrero de faros que propone la jefatura de Obras públicas de la isla á favor del alumno don José Texidor y Masias; y que se remitan los antecedentes que justifiquen la idoneidad reglamentaria para que pueda desempeñar dicho cargo.

Idem id.—Real orden contestando que procede la caducidad de la concesion del tranvía de Pence á su playa, desde el momento en que se pruebe y consigne que el abandono de la explotacion ha sido por culpa ó causa del concesionario.

Idem id.—Real orden negando la peticion de don Timoteo Lulelza, que solicita se le conceda la categoria de Jefe de Administracion de tercera clase.

Idem id.—Real orden manifestándole que puede considerarse cumplida la Real orden en que se le pidió un plano de la isla con los caminos de la misma.

Dia 27.—Real orden enviándole unos documentos reclamados en instancia de D. Pedro Maria Descartes.

ISLAS FILIPINAS.

Dia 3.—Real orden haciendo varias advertencias sobre la construccion del muelle del puerto interior de Manila, que se ha de construir enfrente de la Capitanía de dicho puerto.

Idem id.—Real orden aprobando la liquidacion final de las obras de reparacion del Tribunal de Sangleyes del arrabal de Binondo de Manila.

Idem id.—Real orden aprobando el proyecto de ampliacion de las obras de reparacion de la posesion de Malacañang.

Idem id.—Real orden recordando la remision del plan general de ferro-carriles de la isla de Luzon.

Dia 8.—Real orden disponiendo se contrate el tren de limpia para el puerto de Manila con la casa constructora Henri Satre de Lyon.

Dia 24.—Real orden contestando respecto á la nueva plantilla que se propone del personal subalterno para las oficinas de la Junta de obras del puerto de Manila.

Idem id.—Real orden aprobando las variaciones introducidas en las obras del muelle-embarcadero al servicio de las canteras de Angono para las del puerto de Manila.

Idem id.—Real orden disponiendo que se esté á lo acordado y resuelto respecto á los sobresueldos que deben disfrutar los del personal facultativo de Obras públicas de aquellas islas, segun que residan en Manila ó fuera de esta capital.

Idem id.—Real orden disponiendo la pronta remision del plan general de alumbrado de aquellas islas.

Idem id.—Real orden nombrando á D. Eduardo Lobo Jimenez, Ayudante segundo de Obras públicas en prácticas de dichas islas, con 600 pesos de sueldo y 1.200 ó 1.400 pesos de sobresueldo.

Dia 27.—Real orden concediendo la categoría de oficial quinto de Administracion al escribiente mayor de la Inspeccion de Obras públicas, D. Juan Ignacio Zulueta.

DIRECCION DE HIDROGRAFÍA

OCEANO ATLANTICO DEL NORTE

ISLA DE PUERTO-RICO

Luz en las Cabezas de San Juan.—Segun participa la Direccion general de Obras públicas, el dia 2 de Mayo se encenderá una luz en un faro construido en el cabo llamado *Cabeza de San Juan*, extremo NE. de la isla de Puerto-Rico y al N. de la entrada de Fajardo.

El edificio es rectangular; la torre, de forma cilíndrica, está adosada á la fachada que da frente al NE., encontrándose, tanto éste como aquél, pintados de color gris oscuro y blanco en los muros, con las persianas verdes.

La luz es *fija blanca* con *destellos rojos* cada tres metros. Se eleva 80'91 metros sobre el nivel del mar y 44'70 metros sobre el piso, siendo su alcance en el estado ordinario de la atmósfera y á unos cuatro metros sobre el nivel del mar, de 48 millas.

Aparato catadióptrico de tercer orden.

SUBASTAS.

En 28 de Mayo.—(Gobierno de la provincia de Huelva) —Tercera subasta de los acopios de materiales para la conservacion de la carretera de segundo orden de San Juan del Puerto á Cáceres. Trozo único de San Juan del Puerto á Trigueros. Metros cúbicos, 450. Presupuesto de contrata, 2.437 pesetas 28 céntimos.

En 27 de Mayo.—(Gobierno de la provincia de Zaragoza) —Segunda subasta de los acopios de materiales para la conservacion de la carretera de Escatron á Gandesa y de Gallur á Agreda, por el mismo tipo de contrata de 12.046 pesetas 35 céntimos la primera y 854.506 la segunda.

En 7 de Junio.—(Direccion general de Obras públicas).—De las obras de establecimiento de una cañería á lo largo de la calle del Pacifico, para la distribucion de las aguas del Canal de Isabel II, bajo el presupuesto de 48.036 pesetas 97 céntimos.

En 12 de Junio.—(Gobierno de la provincia de Cuenca).—De los acopios de materiales para la conservacion de la segunda seccion de la carretera de

primer orden de Madrid á Castellon. Presupuesto de contrata 3.993 pesetas 3 céntimos.

NOTICIAS VARIAS.

MOVIMIENTO DEL PERSONAL.

Ingenieros.

Se ha dispuesto que el Ingeniero Jefe de segunda clase D. Francisco Cristóbal y Portas, quede afecto al Negociado central de Faros, dejando sin efecto su nombramiento para la jefatura de Lugo.

Se ha dispuesto continúe prestando servicio en la division de ferro-carriles de Sevilla el Ingeniero primero D. Francisco Teran.

El Ingeniero segundo D. Francisco Perez Alonso, ha sido trasladado de Valencia á Lérida.

Ayudantes.

Ha sido trasladado de la provincia de Búrgos á la de Zamora, el Ayudante tercero en práctica D. Timoteo San Millan y Gutier

Ha sido declarado supernumerario el Ayudante tercero en prácticas D. Eduardo Lobo, por haber pasado al servido de las islas Filipinas.

Se ha nombrado Ayudante temporero con destino á la division de ferro-carriles del Noroeste á D. Tadeo Masegosa.

Sobrestantes.

D. Felipe Anderica, Sobrestante segundo, ha pasado de Palencia á Cádiz.

D. José Ferrer, Sobrestante segundo, ha pasado de Cádiz á Granada.

Ha sido declarado supernumerario á causa de enfermedad el Sobrestante tercero D. José Nuñez y Párraga, ingresando en la vacante D. Felipe Martínez y Sanz.

Escuela especial de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.

Debiendo celebrarse en los meses de Junio y Setiembre del presente año exámenes para el ingreso de esta Escuela, al tenor de lo dispuesto por orden de 30 de Abril de 1874, quedan abiertos desde 1.º de Agosto hasta el 25 y 31 respectivamente de cada mes los plazos para la admision de solicitudes en la Secretaría del establecimiento todos los dias no festivos, de nueve á doce de la mañana.

Para conocimiento de los candidatos se transcriben á continuacion las instrucciones relativas á los exámenes de ingreso.

Madrid 29 de Marzo de 1882.—El Director, Santiago Bausá.—Hay un sello en tinta azul, que dice: *Escuela de Ingenieros de Caminos, Canales y Puertos.*